

tamento Biología Vegetal. Actividad docente: Docencia propia del Área. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Catedrático de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 25 de septiembre de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.

Uno. El Rectorado de la Universidad de Granada, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Dos. Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio (BOJA núm. 74, de 26 de julio), el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres. La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Cuatro. Para ser admitidos a estos concursos se requieren las siguientes condiciones generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómico, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cinco. Para ser admitido a estos concursos se requieren además los siguientes requisitos específicos:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

También podrán concursar para plazas de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el Anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984 los Diplomados, Arquitectos o Ingenieros Técnicos.

b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir, además, las condiciones señaladas en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, o bien, las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

c) Para participar en los concursos de méritos a los que alude el apartado 3 del artículo 39 de la LRU, ser Profesor del Cuerpo a que corresponda la plaza vacante.

Seis. Los que deseen tomar parte en estos concursos deberán dirigir una instancia, según modelo del Anexo II, al Rector de la Universidad de Granada, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. El modelo de «Curriculum vitae» a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el Anexo III.

La acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitidos a estos concursos se realizará en los señalados con la letra a) del número cinco, por medio de fotocopia compulsada de los títulos o, en su caso, del justificante del abono de sus derechos; en caso de haberse obtenido el título en el extranjero, deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1665/91, de 25 de octubre (BOE de 22 de noviembre), desarrollado por la O.M. de 23.1.95 (BOE 28.1.95); y en los señalados con las letras b) y c), por medio de las correspondientes certificaciones, documentación que habrá de acompañarse a las solicitudes.

Serán válidas, a efectos de su uso en las solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e impreso de «curriculum vitae», cuyos modelos figuran como Anexos II y III a la presente Resolución.

Los solicitantes deberán justificar haber abonado, directamente o mediante transferencia, en la Caja General de Ahorros de Granada, en la cuenta abierta a nombre de «Universidad de Granada. Pruebas selectivas» c.c.c. 2031.0000.01.0101745629, la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). El resguardo de dicho ingreso se unirá a la solicitud.

Siete. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Granada enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo

de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Ocho. El nombramiento de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestos se llevará a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio (BOJA núm. 74 de 26 de julio); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26

de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Granada, 15 de octubre de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO I UNIVERSIDAD DE GRANADA PLAZAS DOCENTES DE FACULTAD

1/0080.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: ÁLGEBRA.- Departamento: ALGEBRA.- Actividad docente: ALGEBRA.- Clase de convocatoria: Concurso

2/0135.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES.- Departamento: ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORES.- Actividad docente: TECNOLOGIA DE COMPUTADORES.- Clase de convocatoria: Concurso

3/0130.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN.- Departamento: BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION.- Actividad docente: ANALISIS FORMAL DE DOCUMENTOS Y CATALOGACION AUTOMATIZADA.- Clase de convocatoria: Concurso

4/0142.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: BIOLOGÍA VEGETAL.- Departamento: BIOLOGIA VEGETAL.- Actividad docente: FISIOLOGIA VEGETAL.- Clase de convocatoria: Concurso

5/0031.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN.- Departamento: CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION.- Actividad docente: CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION.- Clase de convocatoria: Concurso

6/0001.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN.- Departamento: CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION.- Actividad docente: CIENCIA POLITICA.- Clase de convocatoria: Concurso

7/0021.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: DERECHO ADMINISTRATIVO.- Departamento: DERECHO ADMINISTRATIVO.- Actividad docente: DERECHO ADMINISTRATIVO.- Clase de convocatoria: Concurso

8/0094.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: DERECHO ADMINISTRATIVO.- Departamento: DERECHO ADMINISTRATIVO.- Actividad docente: DERECHO ADMINISTRATIVO.- Clase de convocatoria: Concurso

9/0018.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.- Departamento: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.- Actividad docente: DOCENCIA EN DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.- Clase de convocatoria: Concurso

10/0093.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.- Departamento: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO.- Actividad docente: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL.- Clase de convocatoria: Concurso

11/0029.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: DERECHO PENAL.- Departamento: DERECHO PENAL.- Actividad docente: DERECHO PENAL.- Clase de convocatoria: Concurso

12/0126.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: DIBUJO.- Departamento: DIBUJO.- Actividad docente: AUDIOVISUALES: CREACION ARTISTICA EN SOPORTE AUDIOVISUAL.- Clase de convocatoria: Concurso

13/0125.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: DIBUJO.- Departamento: DIBUJO.- Actividad docente: GRABADO Y ESTAMPACION.- Clase de convocatoria: Concurso

14/0104.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL.- Departamento: DIDACTICA DE LA EXPRESION MUSICAL PLASTICA Y CORPORAL.- Actividad docente: TENICAS DE ESTIMULACION MOTRIZ EN EDADES TEMPRANAS.- Clase de convocatoria: Concurso

15/0105.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL.- Departamento: DIDACTICA DE LA EXPRESION MUSICAL PLASTICA Y CORPORAL.- Actividad docente: EDUCACION FISICA PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.- Clase de convocatoria: Concurso

16/0100.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR.- Departamento: DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR.- Actividad docente: DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE.- Clase de convocatoria: Concurso

17/0025.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: ECONOMÍA APLICADA.- Departamento: ECONOMIA APLICADA.- Actividad docente: TECNICAS CUANTITATIVAS PARA LA ECONOMIA Y LA EMPRESA.- Clase de convocatoria: Concurso

18/0160.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA.- Departamento: EDAFOLOGIA Y QUIMICA AGRICOLA.- Actividad docente: EDAFOLOGIA.- Clase de convocatoria: Concurso

19/0097.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA.- Departamento: EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA.- Actividad docente: FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES COLECTIVOS: BALONCESTO.- Clase de convocatoria: Concurso

20/0028.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: ESCULTURA.- Departamento: ESCULTURA.- Actividad docente: INTRODUCCION A LA ESCULTURA.- Clase de convocatoria: Concurso

21/0016.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: ESCULTURA.- Departamento: ESCULTURA.- Actividad docente: PROYECTO, PROCESOS Y MATERIALES EN ESCULTURA.- Clase de convocatoria: Concurso

22/0003.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA.- Departamento: EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA Y EN LA INGENIERIA.- Actividad docente: METODOLOGIA DE LA PROYECTACION.- Clase de convocatoria: Concurso

23/0006.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: FILOLOGÍA FRANCESA.- Departamento: FILOLOGIA FRANCESA.- Actividad docente: LITERATURA FRANCESA.- Clase de convocatoria: Concurso

24/0043.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: FILOLOGÍA GRIEGA.- Departamento: FILOLOGIA GRIEGA.- Actividad docente: FILOLOGIA GRIEGA.- Clase de convocatoria: Concurso

25/0055.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA.- Departamento: FILOLOGIA INGLESA.- Actividad docente: LITERATURA INGLESA.- Clase de convocatoria: Concurso

26/0056.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA.- Departamento: FILOLOGIA INGLESA.- Actividad docente: LITERATURA NORTEAMERICANA.- Clase de convocatoria: Concurso

27/0042.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: FILOLOGÍA LATINA.- Departamento: FILOLOGIA LATINA.- Actividad docente: FILOLOGIA LATINA: COMENTARIO DE TEXTOS LATINOS.- Clase de convocatoria: Concurso

28/0002.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: FILOSOFÍA DEL DERECHO.- Departamento: FILOSOFIA DEL DERECHO MORAL Y POLITICA.- Actividad docente: DERECHO NATURAL. FILOSOFIA DEL DERECHO.- Clase de convocatoria: Concurso

29/0014.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR.- Departamento: FÍSICA MODERNA.- Actividad docente: FÍSICA ATOMICA Y NUCLEAR.- Clase de convocatoria: Concurso

30/0046.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE.- Departamento: HISTORIA DEL ARTE.- Actividad docente: HISTORIA DE LA CIUDAD Y ARQUITECTURA EN LA EDAD CONTEMPORANEA.- Clase de convocatoria: Concurso

31/0045.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE.- Departamento: HISTORIA DEL ARTE.- Actividad docente: ARQUITECTURA Y TEORIA DEL ARTE EN LA ESPAÑA MEDIEVAL Y MODERNA.- Clase de convocatoria: Concurso

32/0024.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS.- Departamento: ECONOMIA APLICADA.- Actividad docente: HISTORIA ECONOMICA CONTEMPORANEA.- Clase de convocatoria: Concurso

33/0035.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: LENGUA ESPAÑOLA.- Departamento: FILOLOGIA ESPAÑOLA.- Actividad docente: HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA.- Clase de convocatoria: Concurso

34/0073.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA.- Departamento: MATEMATICA APLICADA.- Actividad docente: CALCULO NUMERICO.- Clase de convocatoria: Concurso

35/0071.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA.- Departamento: MATEMATICA APLICADA.- Actividad docente: CALCULO NUMERICO. ECUACIONES DIFERENCIALES.- Clase de convocatoria: Concurso

36/0011.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN.- Departamento: PEDAGOGIA.- Actividad docente: BASES METODOLOGICAS DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA.- Clase de convocatoria: Concurso

37/0161.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.- Departamento: ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y MARKETING.- Actividad docente: ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS.- Clase de convocatoria: Concurso

38/0129.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: PINTURA.- Departamento: PINTURA.- Actividad docente: PINTURA: ANALISIS DE LOS LENGUAJES ARTISTICOS.- Clase de convocatoria: Concurso

39/0099.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN.- Departamento: PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION.- Actividad docente: PSICOLOGIA DEL DESARROLLO.- Clase de convocatoria: Concurso

40/0082.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: QUÍMICA ANALÍTICA.- Departamento: QUIMICA ANALITICA.- Actividad docente: QUIMICA ANALITICA INSTRUMENTAL.- Clase de convocatoria: Concurso

41/0050.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: TEORÍA DE LA LITERATURA.- Departamento: LINGUISTICA GENERAL Y TEORIA DE LA LITERATURA.- Actividad docente: TEORIA DE LA LITERATURA Y DE LAS ARTES.- Clase de convocatoria: Concurso

42/0084.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES.- Departamento: ELECTRONICA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORES.- Actividad docente: PROCESADO DE SEÑAL PARA COMUNICACIONES.- Clase de convocatoria: Concurso

43/0119.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: TRADUCCION E INTERPRETACION.- Departamento: TRADUCCION E INTERPRETACION.- Actividad docente: TRADUCCION GENERAL DEL INGLES AL ESPAÑOL.- Clase de convocatoria: Concurso

44/0122.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: TRADUCCION E INTERPRETACION.- Departamento: TRADUCCION E INTERPRETACION.- Actividad docente: TRADUCCION INVERSA AL INGLES.- Clase de convocatoria: Concurso

45/0162.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Area de conocimiento: URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.- Departamento: EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA Y EN LA INGENIERIA.- Actividad docente: URBANISTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO.- Clase de convocatoria: Concurso

PLAZAS DOCENTES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

1/0065.- Identificación de la plaza: CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA.- Area de conocimiento: EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA.- Departamento: EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA Y EN LA INGENIERIA.- Actividad Docente: GEOMETRIA DESCRIPTIVA.- Clase de convocatoria: Concurso

2/0138.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.- Area de conocimiento: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS.- Departamento: CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS.- Actividad Docente: SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DE ESTRUCTURAS Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES. LA SEGURIDAD EN LOS PROCESOS DE EJECUCION.- Clase de convocatoria: Concurso

3/0007.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.- Area de conocimiento: EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA.- Departamento: EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA Y EN LA INGENIERIA.- Actividad Docente: DIBUJO DE DETALLES ARQUITECTONICOS.- Clase de convocatoria: Concurso

NOTA:VER ANEXOS II Y III EN BOJA NUM.52 DE 6 DE MAYO DE 1997

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 20 de octubre de 1998, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hace público el reconocimiento de entidades colaboradoras en igualdad de oportunidades.

Por Orden de la Consejería de la Presidencia de 31 de mayo de 1996 (BOJA núm. 69, de 18.6.96) se crea la figura de entidad colaboradora en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Por Resolución de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer se resuelve el reconocimiento de entidades colaboradoras en igualdad de oportunidades a las siguientes entidades:

- Empresa Valeo Iluminación, S.A.
- Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.
- Universidad de Málaga.
- Caja General de Ahorros de Granada.
- Iberphone, S.A.
- Grupo Alcántara.
- Coviran, S.C.A.
- Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).
- Hospital Psiquiátrico Ntra. Sra. del Sagrado Corazón.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el art. 6.1 de la Orden de 31 de mayo de 1996.

Sevilla, 20 de octubre de 1998.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

RESOLUCION de 26 de octubre de 1998, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas en el segundo trimestre de 1998.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones excep-

cionales concedidas por el Instituto Andaluz de la Juventud en el segundo trimestre de 1998:

Finalidad: Realización del XII Concurso Lagarto Rock.
Crédito presupuestario: 01.01.32.01.00.467.00.
Programa: 22D.
Cantidad concedida: 3.500.000 ptas.
Beneficiario: Ayuntamiento de Jaén.

Sevilla, 26 de octubre de 1998.- El Secretario General, José Alberto Porfirio Salto.

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

DECRETO 193/1998, de 6 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), para adoptar su bandera municipal.

El Ilmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) ha estimado oportuno adoptar su bandera municipal, a fin de perpetuar los hechos más relevantes y peculiares de su pasado histórico.

A tal efecto, con arreglo a las facultades que le confieren las disposiciones legales vigentes y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1997, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 18, de fecha 14 de febrero de 1998, lo elevó a la Consejería de Gobernación y Justicia para su aprobación definitiva.

Solicitado informe a la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, en su sesión de 23 de abril de 1998 dejó en suspenso el carácter definitivo del informe, puntualizando, sin embargo, que el mismo debía entenderse favorable si el concejo estuviera conforme con la descripción del vexilo que en el informe realiza la Academia, en el que no se altera la voluntad manifestada por el Pleno en su sesión de 22 de diciembre de 1997 y si el Escudo hubiese sido aprobado oficialmente. El Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) tiene aprobado su Escudo Muni-